



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de marzo de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados.

09.07. El Consejo de Gobierno aprueba la apertura del Aula de Martos, dependiente del Centro Asociado de Jáen, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de marzo de dos mil veintidós.

CENTRO ASOCIADO DE LA UNED “Andrés de Vandelvira” DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Creación del Aula universitaria de Martos

INFORME

Se emite el presente informe a solicitud del Vicerrectorado de Centros Asociados, con el fin de evaluar la adecuación de los locales previstos por el Ayuntamiento de Martos, Jaén, para un nuevo Aula de la UNED, tras analizar los planos remitidos por el Ayuntamiento de Martos, facilitados por la Dirección del Centro Asociado de la UNED de la Provincia de Jaén.

Ubicación propuesta

El Pleno del Ayuntamiento de Martos reunido el 25 de noviembre de 2021 acordó por unanimidad solicitar la creación de un Aula de Extensión Universitaria de la UNED en Martos para lo que pondrá a disposición de la UNED los espacios necesarios y adecuados para el desarrollo de la actividad académica en el actual edificio municipal de Servicios Sociales comunitarios situado en la calle del Príncipe Felipe, 120.

El edificio está situado en la zona sur de la ciudad de Martos, a 1,5 km de distancia del centro de la ciudad, a las afueras de la ciudad próximo a una zona residencial.



#SOMOS2030



Descripción de los locales

Los locales puestos a disposición de la UNED se sitúan en la planta segunda del edificio.

Las dependencias propuestas tienen la siguiente distribución:

Acceso directo a la planta segunda del edificio que discurre por la calle interior de la parcela a la que se accede desde la calle del doctor Espejo Maldona.

- Vestíbulo de acceso
- Área administrativa
- Salón de actos con capacidad para 32 personas
- 1 despacho individuales
- 1 despacho triple
- 2 salas de reuniones
- 1 despacho individual con zona de espera previa
- 5 aseos individuales
- 3 locales destinados a archivo o almacén
- 1 local para instalaciones
- Zonas de comunicación, pasillos y escaleras

La distribución propuesta es adecuada para la configuración de un Aula de la UNED, con locales para tutorías, aulas presenciales, aula informática y zona de coordinación.

Instalaciones

No se ha recibido información relativa a las instalaciones con la que cuentan los locales. Los locales deberán incorporar las instalaciones adecuadas de electricidad alumbrado, comunicaciones, climatización y protección contra incendios. En particular deberán ser adecuadas las condiciones de protección contra incendios a los nuevos usos previstos.

Los diferentes locales destinados deberán dotarse de red de comunicaciones de alta velocidad. Es necesario prever las preinstalaciones necesarias con la posibilidad de dotar las aulas con pizarra electrónica, ordenadores con conexión a internet, web-conferencia, proyector y otros medios técnicos de apoyo a la docencia.

Accesibilidad

El recorrido desde la zona de aparcamiento en el exterior de la parcela a lo largo de la calle interior de la parcela hasta el acceso a nivel de la planta segunda del edificio deberá estar adaptado a personas con movilidad reducida, sin cambios de nivel y con las medidas auxiliares de apoyo necesarias en los tramos de excesiva pendiente.



No se observa en los planos recibidos la definición de un aseo adaptado, si bien no parece complicado definir como adaptado alguno de los cinco locales destinados a aseo.

Deberá señalizarse el recorrido accesible desde el exterior hasta el acceso al Aula de la UNED.

Deberá preverse reserva de plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida próxima al acceso al edificio.

Todo el equipamiento de las aulas y zonas de uso común, mobiliario y equipos tecnológicos deberá ser adaptado a personas con diversas discapacidades.

Conclusión

Los locales propuestos por el Ayuntamiento de Martos para el Aula Universitaria del Centro Asociado de la UNED de la Provincia de Jaén, se ajustan a las necesidades del Centro Asociado, con las observaciones recogidas en el presente informe.

Madrid, 10 de febrero de 2022

Antonio J. Rubio Bajo
Arquitecto UNED. Director OTOM





Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
55.- FCR

SEC15S3JB

SEC15C01L

26-11-21 08:17

Asunto

Destinatario

SOLICITUD DE CREACION DE UN AULA DE
EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA UNED DE
JAEN EN MARTOS.-

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **25 de noviembre de 2021**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

7.- PROPUESTA DE ACUERDO DE SOLICITUD DE CREACION DE UN AULA DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA UNED DE JAEN EN MARTOS.- El Centro Asociado de la Universidad Nacional de Estudios a Distancia (UNED) 'Andrés de Vandelvira', a través del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en la provincia de Jaén, desde su creación se ha ido convirtiendo en un verdadero motor de desarrollo personal y profesional para que estudiantes que han podido obtener su titulación universitaria y compaginar su vida laboral y familiar con sus estudios. Además, se ha convertido en un foco de cultura; un complemento indispensable de oferta de formación universitaria en la provincia.

El Centro Asociado de la UNED de Jaén inició su andadura el curso 1984/1985 en virtud de un convenio entre la UNED, la Diputación de Jaén y los Ayuntamientos de Úbeda y Jaén. Posteriormente, en el curso 1991/92 comenzó su actividad el Aula de Extensión de la UNED de Linares y el curso siguiente, 1992/93, lo hizo el Aula de Extensión de Andújar, que amplió su oferta universitaria en los cursos 2012/13 y 2018/19. Y Alcalá la Real comenzó su Aula de Extensión en el curso 1997/98, con los estudios del Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años, siendo Martos, hasta la fecha, a pesar de los distintos intentos de los gobiernos locales de turno y debido a su cercanía a Jaén, las estructuras presupuestarias municipales en su momento, etc., el único municipio mayor de 20.000 habitantes de la provincia que carece de Aula de Extensión.

Si bien, este Excmo. Ayuntamiento, a través de sus áreas de Educación y Cultura, cree que es necesario revertir, de una vez por todas, esta situación y así lo ha reclamado en los últimos años al Centro Asociado de la UNED en la provincia, habiendo sido ya tratado previamente en la propia Junta Rectora del Consorcio. Y es que la configuración de la economía local de Martos con una población en muchos casos con un régimen laboral a turnos o con una inserción laboral principalmente en el ámbito de la industria a edades tempranas pero sin formación universitaria, el empuje de la FP dual y la apertura de opciones para seguir formándose académicamente o las necesidades de recualificación de muchos trabajadores y trabajadoras, así como las

distintas empresas del mundo del desarrollo y de la innovación en la localidad, hacen necesaria la presencia de la UNED en la ciudad, para permitir que nuestra población pueda estudiar a distancia con el apoyo presencial del profesorado en una de las Aulas de Extensión del Centro en la provincia, así como con el apoyo virtual de los equipos docentes de la Universidad en las plataformas educativas de la UNED, con la posibilidad de realización de prácticas en entidades públicas y privadas.

Por tanto, un Aula de Extensión Universitaria de la UNED en Martos sería una herramienta de gran utilidad que permitiría que la ciudadanía de nuestro entorno tenga un acceso flexible al conocimiento relacionado con la educación superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de nuestros vecinos y vecinas.

Por todo ello, examinado dictamen que emite la Comisión municipal Informativa de Igualdad, Educación y Salud en sesión celebrada el día 22 de noviembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Solicitar al Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en la provincia de Jaén 'Andrés de Vandelvira' la creación de un Aula de Extensión Universitaria de la UNED de Jaén en la ciudad de Martos.

Segundo.- El Excmo. Ayuntamiento de Martos se compromete a consignar en el Presupuesto Municipal anual la cuantía de 60.400 euros, que permitirá al Consorcio sufragar los gastos directos generados por el Aula.

Tercero.- El Excmo. Ayuntamiento de Martos consignará para el Presupuesto Municipal del ejercicio 2022 la cuantía de 15.100 correspondientes al primer trimestre del curso académico 2022/2023.

Cuarto.- El Excmo. Ayuntamiento pondrá a disposición de la UNED de Jaén los espacios necesarios y adecuados para el desarrollo de la actividad académica en el actual Edificio de Servicios Sociales Comunitarios (Calle Príncipe Felipe 120), así mismo pondrá a disposición el personal Técnico de Educación, asignada al área de Educación de la Concejalía de Igualdad, Educación y Salud.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Victor Manuel Torres Caballero.-